

«El Gobierno central cuestiona la oficialidad plena del euskera»

Patxi Baztarrika Viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno vasco



MARTA FDEZ. VALLEJO

mfernandez@elcorreo.com

El Ejecutivo autonómico recurre una de las denuncias de la Delegación del Gobierno contra ayuntamientos que elaboran sus actas solo en lengua vasca

BILBAO. La Delegación del Gobierno en Euskadi ha presentado una veintena de recursos contra ayuntamientos vascos por remitir a la Administración general sus actas escritas en euskera, sin traducirlas al castellano. El viceconsejero de Política Lingüística, Patxi Baztarrika, defiende la validez legal de los documentos en euskera en la relación entre instituciones y censura con dureza la postura del Gobierno central, que «está cuestionando la oficialidad plena» de la lengua vasca. El Ejecutivo del PNV se ha personado ya en uno de los procesos judiciales, el que se ha abierto contra el municipio guipuzcoano de Beizama. El conflicto se tratará mañana en el Parlamento vasco.

– ¿Cómo valora la decisión del delegado del Gobierno, Carlos Urquijo, de actuar contra los ayuntamientos que presentan las actas solo en euskera?

– Nos produce perplejidad la actitud de Urquijo. Lo que está haciendo es sustituir el principio fundamental de la cooperación entre administraciones por la judicialización. Opta por el conflicto en lugar del entendimiento. La responsabilidad de los poderes políticos es actuar con prudencia, intentar apagar fuegos en lugar de encenderlos o echar más leña. Judicializar el sistema hace un flaco favor a la convivencia lingüística y social de un país que debería sentirse afortunado de tener dos lenguas oficiales.

– ¿Por qué el Gobierno vasco considera este asunto tan grave?

– Después de 36 años de oficialidad del euskera y el castellano y de 33 años de que entrara en vigor la Ley de Normalización, la Administración general del Estado está cuestionando la validez legal y la eficacia jurídica de los documentos oficiales porque están escritos solo en euskera. Está cuestionando la oficialidad plena del euskera al mismo nivel que el castellano.

– ¿Pero los documentos de las instituciones no deben estar redactados en las dos lenguas oficiales?



Baztarrika considera un «despropósito» que la Delegación del Gobierno «entorpezca» el uso del euskera. :: JORDI ALEMANY

– El régimen de oficialidad no significa que haya que escribir todos los documentos en las dos lenguas, o que solo se pueda utilizar el euskera si va acompañado de su traducción al castellano. Debe haber un uso simétrico de las dos lenguas. Son oficiales al mismo nivel. Además, la utilización indistinta de cualquiera de ellas con plena validez está resuelta en la doctrina Constitucional, en una sentencia del año 1986.

– ¿En qué consiste ser oficiales al mismo nivel?

– En un sistema de doble oficialidad lingüística hay dos planos. Uno es en la relación entre la Adminis-

LAS CLAVES

Delegado del Gobierno
«Estamos perplejos con la actitud de Urquijo. Ha optado por el conflicto en lugar del entendimiento»

Legalidad

«Entre administraciones el uso de cualquiera de las dos lenguas tiene validez legal y eficiencia jurídica»

Conflicto abierto

«Judicializar el sistema hace un flaco favor a la convivencia lingüística y social de un país»

tración y el ciudadano. Las personas son los sujetos de los derechos lingüísticos. Pueden elegir la lengua en la que se relacionan con la Administración y esta está obligada a utilizar y entender ambas. Pero entre administraciones las dos tienen plena validez legal. ¿Qué pasaría si se aplicara el mismo criterio a los documentos que solo están escritos en castellano? La mayoría de las sentencias judiciales serían ilegales.

– Ya, pero la Delegación del Gobierno central es una Administración estatal que no emplea el euskera...

– La regulación afecta a todas las administraciones radicadas en Euskadi. No puede alegar desconocimiento ni rechazar alguna de las dos lenguas. Pero lo que me produce desazón y perplejidad es la actuación del

delegado del Gobierno. Es obligación del Estado y de los poderes públicos fomentar el uso del euskera como lengua minorizada, viene en la normativa europea, en la Carta de las Lenguas Minorizadas. Es un despropósito que, en lugar de ser agente activo que vele por el bilingüismo real, la Delegación dé pasos por entorpecer y obstaculizar su uso. Y lo hace... ¡en nombre de la defensa de la ley! Cuando la validez de ambas lenguas es un principio constitucional y estatutario.

– ¿Qué motivaciones ve en este conflicto?

– En el ámbito jurídico es una regresión constitucional. Desde el punto de vista político, vemos un intento de recentralización lingüística, un movimiento por dar primacía al castellano respecto de otras lenguas –con el antecedente del manifiesto que firmaron personalidades del mundo de la cultura en España en apoyo al castellano–, incluso a través de una reforma constitucional.

Señales en Gipuzkoa

– ¿Puede verse afectado el uso del euskera?

– Está en peligro el uso del euskera en la Administración. Intentan convertirla en una lengua de segunda, subordinada al castellano. Está en juego y en peligro la lectura y la interpretación que se hace de la oficialidad lingüística del euskera. La obligación del Gobierno vasco es defender su oficialidad en las mismas condiciones que el castellano y por ello ya hemos puesto en marcha varias acciones.

– ¿Qué medidas?

– Los servicios jurídicos han hecho un informe de legalidad que se ha enviado a todos los ayuntamientos y asesoran a las corporaciones que lo han requerido. Además, nos hemos personado en el proceso judicial por el recurso del Gobierno central contra el Ayuntamiento de Beizama, como parte codemandada, al ser un asunto de interés general. También hemos elaborado una nueva Ley Municipal que da mayor seguridad jurídica al uso indistinto de las dos lenguas en las relaciones entre administraciones.

– ¿Qué dice esa ley?

– Otorga plena validez legal y eficacia jurídica a los documentos redactados solo en euskera que tratan los ayuntamientos como actas, dictámenes... Reconoce, además, las competencias de los ayuntamientos en materia de normalización de la lengua, para arbitrar instrumentos de todo tipo destinados a fomentar en uso del euskera.

– Urquijo presentó también un recurso contra las señales de la Diputación de Gipuzkoa que recuerdan a los conductores que viajan por 'Euskal Herria-Basque Country'.

– Más que el punto de vista legal, a mí lo que me llama la atención es la actitud de la Delegación del Gobierno. ¿Cuándo va a tomar una medida o una propuesta efectiva en favor del uso del euskera? Además, en sociedades avanzadas los poderes públicos intervienen en situaciones de desigualdad y el euskera es una lengua minorizada. Deben ser agentes activos del bilingüismo real y equilibrado.